



Referencia:	2/2022/COP/F-PER
Procedimiento:	Concurso-oposición de Funcionarios
Asunto	CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, VARIAS PLAZAS VACANTES DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

La empresa designada como asesora de este Tribunal para el desarrollo y calificación de las pruebas físicas, será Club Deportivo Atletismo Cuatro Cantones.

De conformidad con lo dispuesto en la base 9.1 b) fase de oposición 2- pruebas físicas *“Tendrán carácter eliminatorio y tenderán a comprobar, entre otros aspectos, las condiciones de equilibrio, velocidad, resistencia y coordinación, según lo establecido en el anexo I. La calificación será de apto o no apto. Durante la celebración de esta prueba, el tribunal, de forma aleatoria, podrá exigir a los aspirantes que se sometan a las pruebas médicas precisas para verificar su condición física, incluidas pruebas conducentes a comprobar si se han consumido estupefacientes o sustancias psicotrópicas u otras análogas. La negativa de los aspirantes a someterse a este tipo de pruebas, determinará su declaración de no aptos.”*

Lo que se hace público a los efectos oportunos, significándoles que los aspirantes podrán promover recusación contra los Asesores Especialistas, si considerasen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias señaladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de dicha Ley.

Documento firmado
electrónicamente por
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
20/04/2026 18:49:20



Ayuntamiento
de Burgos

Personal